ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

2256 *Convocatoria para la enajenación de 10 naves industriales mediante Subasta Pública.*

Edicto

Don Antonio Jesús González Parra, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Puerta de Segura (Jaén).

Hace saber:

Que, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada en 12 de Mayo de 2016, aprobó el expediente de contratación, único criterio de adjudicación y pliego de cláusulas económico-administrativas, que ha de regir la enajenación Diez Naves Industriales, sin uso específico propiedad este Ayuntamiento y sitas en la Calle Doctor Vigueras s/n de La Puerta de Segura, mediante Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación (Subasta Pública), publicándose simultáneamente el anuncio de licitación y exposición al público a efectos de reclamaciones a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Perfil del Contratante.

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Perfil de Contratante, por plazo 15 días Naturales, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de los Bienes Patrimoniales que a continuación se especifican, para seleccionar al comprador ó compradores de los mismos, con sujeción a las siguientes Cláusulas:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de La Puerta de Segura.
b) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría-Intervención.
c) Obtención de documentación e información:

1.-Dependencia: Ayuntamiento de La Puerta de Segura. Secretaría General.
2.-Domicilio: Calle Pintor Zabaleta núm. 13.
3.-Localidad y Código Postal: La Puerta de Segura. 23360.
4.-Teléfono: 953.48.60.02.
5.-Telefax: 953.48.66.59.
6.-Correo Electrónico: secretaria@lapuertadesegura.es
7.-Dirección de Internet del Perfil de Contratante: https://www.lapuertadesegura.es
8.-Fecha límite de obtención de documentación e información: De 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, desde la publicación del anuncio de convocatoria del Concurso Pública hasta la fecha de licitación, en la Secretaría del Ayuntamiento.

cve: BOP-2016-2256
Verificable en https://bop.dipujaen.es

d) Número de expediente: 004/2016/SECTR-INTV.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo: Contratación mediante Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación (Subasta Pública) y Tramitación Ordinaria.

b) Descripción del Objeto: La Enajenación de los siguientes Bienes de carácter Patrimonial:

NAVE NÚMERO UNO de uso industrial del Grupo-1 del que forma parte, sito en La Puerta de Segura, calle Doctor Vigueras, sin número (Carretera A-310) Tiene su acceso independiente a la misma mediante vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras. Ocupa un solar con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCO METROS CON CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (205,55 m2). Se compone de una sola planta totalmente diáfana, con una superficie total útil de ciento noventa y tres metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (193,55 m2), y total construida de doscientos cinco metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (205,55 m2). LINDA: Al frente, con vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras; por su derecha entrando, con nave número dos del grupo- 1; por su izquierda, con Cordel del Guadalimar que separa la parcela catastral número 547 (Virginia Bellón Peinado) ; y fondo, con terrenos del Ayuntamiento. Libre de cargas y gravámenes. CUOTA: Le corresponde una cuota de participación con relación al valor total del grupo al que pertenece de 20,180 enteros por ciento. INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Se encuentra Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orcera al: Tomo 840, Libro 140, Folio 187, Finca núm. 11651, Inscripción 1ª.

NAVE NÚMERO DOS de uso industrial del Grupo-1 del que forma parte, sito en La Puerta de Segura, calle Doctor Vigueras, sin número (Carretera A-310). Tiene su acceso independiente a la misma mediante vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras. Ocupa un solar con una extensión superficial de DOSCIENTOS DOS METROS CON CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (202,50 m2). Se compone de una sola planta totalmente diáfana, con una superficie total útil de ciento noventa y tres metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (193,55 m2), y total construida de doscientos dos metros con cincuenta decímetros cuadrados (202,50 m2). LINDA: Al frente, con vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras; por su derecha entrando, con nave número tres del grupo-1; por su izquierda, con nave número uno del grupo-1; y fondo, con terrenos del Ayuntamiento. CUOTA: Le corresponde una cuota de participación con relación al valor total del grupo al que pertenece de 19,88 enteros por ciento. INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Se encuentra Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orcera al: Tomo 840, Libro 140, Folio 188, Finca núm. 11652, Inscripción 1ª.

NAVE NÚMERO TRES de uso industrial del Grupo-1 del que forma parte, sito en La Puerta de Segura, calle Doctor Vigueras, sin número (Carretera A-310). Tiene su acceso independiente a la misma mediante vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras. Ocupa un solar con una extensión superficial de DOSCIENTOS DOS METROS CON CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (202,50 m2). Se compone de una sola planta totalmente diáfana, con una superficie total útil de ciento noventa y tres metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (193,55 m2), y total construida de doscientos dos metros con cincuenta decímetros cuadrados (202,50 m2). LINDA: Al frente,

cve: BOP-2016-2256
Verificable en https://bop.dipujaen.es

con vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras; por su derecha entrando, con nave número cuatro del grupo-1; por su izquierda, con nave número dos del grupo-1 y fondo, con terrenos del Ayuntamiento. CUOTA: Le corresponde una cuota de participación con relación al valor total del grupo al que pertenece de 19,88 enteros por ciento. INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Se encuentra Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orcera al: Tomo 840, Libro 140, Folio 189, Finca núm. 11653, Inscripción 1ª.

NAVE NÚMERO CUATRO de uso industrial del Grupo-1 del que forma parte, sito en La Puerta de Segura, calle Doctor Vigueras, sin número (Carretera A-310). Tiene su acceso independiente a la misma mediante vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras. Ocupa un solar con una extensión superficial de DOSCIENTOS DOS METROS CON CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (202,50 m2). Se compone de una sola planta totalmente diáfana, con una superficie total útil de ciento noventa y tres metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (193,55 m2), y total construida de doscientos dos metros con cincuenta decímetros cuadrados (202,50 m2). LINDA: Al frente, con vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras; por su derecha entrando, con nave número cinco del grupo-1; por su izquierda, con nave número tres del grupo-1; y fondo, con terrenos del Ayuntamiento. CUOTA: Le corresponde una cuota de participación con relación al valor total del grupo al que pertenece de 19,88 enteros por ciento. INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Se encuentra Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orcera al: Tomo 840, Libro 140, Folio 190, Finca núm. 11654, Inscripción 1ª.

NAVE NÚMERO CINCO de uso industrial del Grupo-1 del que forma parte, sito en La Puerta de Segura, calle Doctor Vigueras, sin número (Carretera A-310). Tiene su acceso independiente a la misma mediante vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras. Ocupa un solar con una extensión superficial de DOSCIENTOS DOS METROS CON CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (205,55 m2). Se compone de una sola planta totalmente diáfana, con una superficie total útil de ciento noventa y tres metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (193,55 m2), y total construida de doscientos dos metros con cincuenta decímetros cuadrados (205,55 m2). LINDA: Al frente, con vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras; por su derecha entrando, con franja de terreno y zona de aparcamientos (resto finca matriz); por su izquierda, con nave número cuatro del grupo-1; y fondo, con terrenos del Ayuntamiento. CUOTA: Le corresponde una cuota de participación con relación al valor total del grupo al que pertenece de 20,180 enteros por ciento. INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Se encuentra Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orcera al: Tomo 840, Libro 140, Folio 191, Finca núm. 11655, Inscripción 1ª.

NAVE NÚMERO SEIS de uso industrial del Grupo-2 del que forma parte, sito en La Puerta de Segura, calle Doctor Vigueras, sin número (Carretera A-310). Tiene su acceso independiente a la misma mediante vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras. Ocupa un solar con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCO METROS CON CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (205,55 m2). Se compone de una sola planta totalmente diáfana, con una superficie total útil de ciento noventa y tres metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (193,55 m2), y total construida de doscientos cinco metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (205,55 m2). LINDA: Al frente, con vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras; por su derecha entrando, con nave número siete del grupo-2; por

cve: BOP-2016-2256
Verificable en https://bop.dipujaen.es

su izquierda, con franja de terreno y zona de aparcamientos (Ayuntamiento); y fondo, con terrenos del Ayuntamiento (resto de finca matriz). CUOTA: Le corresponde una cuota de participación con relación al valor total del grupo al que pertenece de 7,806 enteros por ciento. INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Se encuentra Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orcera al: Tomo 840, Libro 140, Folio 193, Finca núm. 11656, Inscripción 1ª.

NAVE NÚMERO SIETE de uso industrial del Grupo-2 del que forma parte, sito en La Puerta de Segura, calle Doctor Vigueras, sin número (Carretera A-310). Tiene su acceso independiente a la misma mediante vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras. Ocupa un solar con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCO METROS CON CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (202,50 m2). Se compone de una sola planta totalmente diáfana, con una superficie total útil de ciento noventa y tres metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (193,55 m2), y total construida de doscientos cinco metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (202,50 m2). LINDA: Al frente, con vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras; por su derecha entrando, con nave número ocho del grupo-2; por su izquierda, con nave número seis del grupo-2; y fondo, con terrenos del Ayuntamiento (resto de finca matriz). CUOTA: Le corresponde una cuota de participación con relación al valor total del grupo al que pertenece de 7,689 enteros por ciento. INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Se encuentra Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orcera al: Tomo 840, Libro 140, Folio 194, Finca núm. 11657, Inscripción 1ª.

NAVE NÚMERO OCHO de uso industrial del Grupo-2 del que forma parte, sito en La Puerta de Segura, calle Doctor Vigueras, sin número (Carretera A-310). Tiene su acceso independiente a la misma mediante vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras. Ocupa un solar con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCO METROS CON CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (202,50 m2). Se compone de una sola planta totalmente diáfana, con una superficie total útil de ciento noventa y tres metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (193,55 m2), y total construida de doscientos cinco metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (202,50 m2). LINDA: Al frente, con vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras; por su derecha entrando, con nave número nueve del grupo-2; por su izquierda, con nave número siete del grupo-2; y fondo, con terrenos del Ayuntamiento (resto de finca matriz). CUOTA: Le corresponde una cuota de participación con relación al valor total del grupo al que pertenece de 7,689 enteros por ciento. INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Se encuentra Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orcera al: Tomo 840, Libro 140, Folio 195, Finca núm. 11658, Inscripción 1ª.

NAVE NÚMERO NUEVE de uso industrial del Grupo-2 del que forma parte, sito en La Puerta de Segura, calle Doctor Vigueras, sin número (Carretera A-310). Tiene su acceso independiente a la misma mediante vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras. Ocupa un solar con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCO METROS CON CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (202,50 m2). Se compone de una sola planta totalmente diáfana, con una superficie total útil de ciento noventa y tres metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (193,55 m2), y total construida de doscientos cinco metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (202,50 m2). LINDA: Al frente, con vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras; por su derecha entrando, con nave número diez del grupo-2; por su izquierda, con nave número ocho del grupo-2; y fondo, con terrenos del Ayuntamiento (resto de finca matriz). CUOTA: Le corresponde una cuota de participación con relación al valor

cve: BOP-2016-2256
Verificable en https://bop.dipujaen.es

total del grupo al que pertenece de 7,689 enteros por ciento. INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Se encuentra Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orcera al: Tomo 840, Libro 140, Folio 196, Finca núm. 11659, Inscripción 1ª.

NAVE NÚMERO DIEZ de uso industrial del Grupo-2 del que forma parte, sito en La Puerta de Segura, calle Doctor Vigueras, sin número (Carretera A-310). Tiene su acceso independiente a la misma mediante vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras. Ocupa un solar con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCO METROS CON CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (205,55 m2). Se compone de una sola planta totalmente diáfana, con una superficie total útil de ciento noventa y tres metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (193,55 m2), y total construida de doscientos cinco metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (205,55 m2). LINDA: Al frente, con vía de servicio de acceso a la zona industrial que circula paralela a calle Doctor Vigueras; por su derecha entrando, con terrenos del Ayuntamiento (resto finca matriz); por su izquierda, con nave número nueve del grupo-2; y fondo, con terrenos del Ayuntamiento (resto de finca matriz). CUOTA: Le corresponde una cuota de participación con relación al valor total del grupo al que pertenece de 7,806 enteros por ciento. INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Se encuentra Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orcera al: Tomo 840, Libro 140, Folio 197, Finca núm. 11660, Inscripción 1ª.

c) División por lotes y número de lotes/unidades: No procede.
d) Lugar de ejecución/entrega:

Domicilio: Calle Pintor Zabaleta núm. 13.
Localidad y Código Postal: La Puerta de Segura. 23360.

e) Plazo de ejecución/entrega: 15 días hábiles a contar desde la notificación de la Adjudicación.
f) Admisión de Prórroga: No.
g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): No.
h) Sistema Dinámico de Adquisición (en su caso): No.
i) CPV (Referencia de Nomenclatura): Ninguna.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto, Oferta Económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación (Subasta Pública).
c) Subasta electrónica: No.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El que se determina para cada una de las diez Naves Industriales que se enajenan y conforme al del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, IVA incluido, es de SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS //60.226,15 €// por nave, pudiendo ser mejorado al alza.

5. GARANTÍAS.

- Garantía Provisional por Nave: No se exige.
- Garantía Definitiva Por Nave: No se exige.

cve: BOP-2016-2256
Verificable en https://bop.dipujaen.es

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Clasificación, en su caso (Grupo, Subgrupo, Categoría): No se exige.
Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: No se establece.
Otros requisitos específicos: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas.
Contratos reservados: Ninguno.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Perfil de Contratante.

b) Modalidad de presentación: En cualquiera de los medios establecidos en la Cláusula Novena del Pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro general del Ayuntamiento de la Puerta de Segura.
2. Domicilio: Calle Pintor Zabaleta núm. 13.
3. Localidad y Código Postal: La Puerta de Segura. 23360.
4. Dirección electrónica: secretaria@lapuertadesegura.es

d) Ofertas Económicas: Se ajustarán al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas, conforme al siguiente modelo:

cve: BOP-2016-2256
Verificable en https://bop.dipujaen.es

«D. _____,
con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____
_____, n.º ___, con DNI núm. _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la enajenación de Diez Naves Industriales sin Uso Específico, ubicadas en la C/ Doctor Vigueras s/n, del Municipio de La Puerta de Segura, mediante procedimiento abierto y forma de subasta, anunciado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, n.º ___, de fecha _____, y en el Perfil de Contratante, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de:

Número de Nave por la que oferta: _____
En letra: _____
En Cifra: _____

Número de Nave por la que oferta: _____
En letra: _____
En Cifra: _____

Se acoge al pago fraccionado, conforme a los siguientes plazos: _____
_____.

En _____, a ___ de _____ de 20__.

Firma del licitador,

Fdo.: _____».

cve: BOP-2016-2256
Verificable en https://bop.dipujaen.es

8. APERTURA DE OFERTAS.

a) Dirección: Ayuntamiento de La Puerta de Segura. Calle Pintor Zabaleta núm. 13.

b) Localidad y Código Postal: La Puerta de Segura. 23360.

c) Fecha y hora: Por la Mesa de Contratación el décimo día hábil, contados a partir del siguiente al último día del plazo de presentación de proposiciones, a las 12:30 horas, si el día previsto para la constitución de la Mesa fuese inhábil o sábado, se constituirá al siguiente hábil.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD.

Los adjudicatarios quedan obligados al pago de los anuncios e impuestos que procedan, así como todos los gastos que se deriven de los contratos y de su formalización.

La Puerta de Segura, a 16 de Mayo de 2016.- El Alcalde, ANTONIO JESÚS GONZÁLEZ PARRA.

cve: BOP-2016-2256
Verificable en https://bop.dipujaen.es